

La Accidentalidad en Lunes. Un Estudio Necesario.

Miguel A. Camino López¹, Ignacio Fontaneda González¹, Rosa Sánchez Sáiz¹.

¹ Dpto. de Ingeniería Civil. Escuela Politécnica Superior de Burgos. Campus La Milanera, 09001 Burgos. macamino@ubu.es

Resumen

En esta comunicación se analizan los accidentes de trabajo en el sector de la construcción según el día de la semana en que se produjeron. Se estudiará la posible influencia de esta variable en la accidentalidad y en las consecuencias de los accidentes de trabajo sufridos por los trabajadores dedicados a esta actividad. Para ello, se han investigado todos y cada uno de los accidentes sufridos por trabajadores del sector en el período 1990-2002. Se ha comprobado que, independientemente de cualquier factor, los lunes se vienen registrando, año tras año, el mayor número de accidentes en el sector de la construcción. Además, curiosamente, le siguen en número los martes, a continuación el miércoles, después el jueves y, por último, el viernes. Sin embargo, la gravedad de los accidentes parece seguir una tendencia totalmente distinta.

Palabras clave: Día, accidentes, gravedad, construcción.

1. Introducción.

La accidentalidad del sector de la construcción presenta una serie de características y curiosidades que aconsejan su análisis individualizado. Una de ellas se encuentra, precisamente, en la evolución y gravedad de los accidentes ocurridos en cada uno de los días de la semana, concretamente, de lunes a viernes.

Para este estudio se ha investigado la totalidad de los accidentes sufridos por los trabajadores del sector de la construcción durante el período 1990-2002. La información necesaria se ha obtenido de los archivos de afiliación y de los Partes Oficiales de Accidentes de Trabajo registrados en ficheros informatizados y facilitados a este equipo investigador por la Subdirección General de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Se ha considerado necesario establecer previamente una serie de Índices que se irán utilizando en el desarrollo del estudio. Distinguimos, en primer lugar, entre Índices de Incidencia (II) e Índices de Accidentes (IA). Los primeros, indican el número de accidentes por cada 1.000 trabajadores. De esta forma se han calculado el Índice de Incidencia por sobreesfuerzos o por caídas a distinto nivel, en España o en las distintas Comunidades Autónomas. Por su parte, los Índices de Accidentes los utilizaremos para conocer el porcentaje de accidentes graves o mortales en un colectivo determinado de accidentes. Así, conoceremos el número de accidentes graves o mortales por cada 1000 accidentes sufridos en una determinada Comunidad Autónoma o por una determinada forma de accidente.

Igualmente se puede conocer el Índice de Accidentes Graves (I_{AG}) o el Índice de Accidentes Mortales (I_{AM}) en las Caídas a Distinto Nivel o en los Sobreesfuerzos. Además, estos Índices los podemos referir a todo el territorio nacional o a una sola Comunidad Autónoma.

A continuación se relacionan las ecuaciones de cálculo de algunos de los Índices utilizados en nuestro estudio:

Índice de Incidencia en Lunes. Año 2002:

$$I_{Lunes} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Accidentes en Lunes (2002)}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Trabajadores (2002)}} \cdot 1.000 \quad (1)$$

Índice de Incidencia en Martes. Año 2000:

$$I_{Martes} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Accidentes en Martes (2000)}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Trabajadores (2000)}} \cdot 1.000 \quad (2)$$

De la misma forma operaremos para calcular los Índices de Incidencia en Miércoles, Jueves y Viernes para cada uno de los años analizados. En estos cálculos se ha supuesto el mismo número de trabajadores en lunes, martes, miércoles, jueves ó viernes. Estos Índices de Incidencia también los podemos calcular por Comunidad Autónoma. Así obtendremos, el Índice de Incidencia de los Lunes, en una Comunidad Autónoma, por ejemplo, Galicia y en un año en concreto, por ejemplo, 1997.

$$I_{LunesGal} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Accidentes registrados los Lunes en Galicia (1997)}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Trabajadores en Galicia (1997)}} \cdot 1.000 \quad (3)$$

También se han calculado estos Índices, para las distintas formas de accidente, en cada uno de los años en estudio. Así se han obtenido, por ejemplo:

Índice de Incidencia por Sobreesfuerzos sufridos en el año 1990 en Castilla y León:

$$I_{ISOB} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Sobreesfuerzos en Castilla y León (1990)}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Trabajadores en Castilla y León (1990)}} \cdot 1.000 \quad (4)$$

Índice de Incidencia por Caídas a Distinto Nivel registradas en Cataluña, los lunes en el año 1995:

$$I_{ICDN} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Caídas a Distinto Nivel en Lunes. Cataluña (1995)}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Trabajadores en Cataluña (1995)}} \cdot 1.000 \quad (5)$$

Los Índices de Accidentes, por su parte, miden la gravedad o importancia de la misma en determinadas formas de accidente, determinados días o Comunidades Autónomas. Así, por ejemplo, el Índice de Accidentes en Lunes, nos da a conocer el porcentaje de accidentes registrados en lunes por cada 100 accidentes sufridos de lunes a viernes.

$$I_{ALunes} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Accidentes en Lunes}}{\text{Total Accidentes de Lunes a Viernes}} \cdot 100 \quad (6)$$

Otros Índices miden la gravedad de los accidentes sufridos en un determinado día. Por ejemplo, el Índice de Accidentes Graves de los Accidentes sufridos en martes :

$$I_{AGMartes} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Accidentes Graves en Martes}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Accidentes en Martes}} \cdot 1.000 \quad (7)$$

También se utilizan Índices para medir la importancia de las caídas mortales en una determinada Comunidad Autónoma y en un día concreto. Así, por ejemplo, el Índice de Accidentes Mortales por Caídas a Distinto Nivel, los jueves en Andalucía, vendrá dado por la siguiente ecuación:

$$I_{AM.CDN.Jueves.And^\circ} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Caídas Mortales, los Jueves en Andalucía}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Caídas los Jueves en Andalucía}} \cdot 10.000 \quad (8)$$

Descritos los objetivos de nuestro estudio y las herramientas utilizadas para llevarlas a cabo, pasamos a exponer los principales resultados obtenidos.

2. El Lunes, Día de Mayor Accidentalidad

En nuestro estudio se ha observado que los lunes se han producido, en todos y cada uno de los años analizados, el mayor número de accidentes. En la figura 1 podemos comprobar este hecho. Curiosamente, el siguiente día en número de accidentes es el martes, seguido del miércoles, el jueves y por último el viernes. Así, suponiendo que los cinco días analizados tuvieran el mismo número de trabajadores expuestos a los riesgos laborales, se demuestra que en el sector de la construcción, por cada 1.000 trabajadores, el año 1.990 se accidentaron 32,84 en lunes, 27,74 en martes, 26,45 en miércoles, 24,44 en jueves y 23,51 en viernes. Por su parte, en el año 2.002 los índices registrados fueron 46,40, 36,71, 34,50, 30,52 y 27,28 respectivamente. Además, comprobamos en el gráfico 1 que este fenómeno se ha producido todos y cada uno de los años analizados.

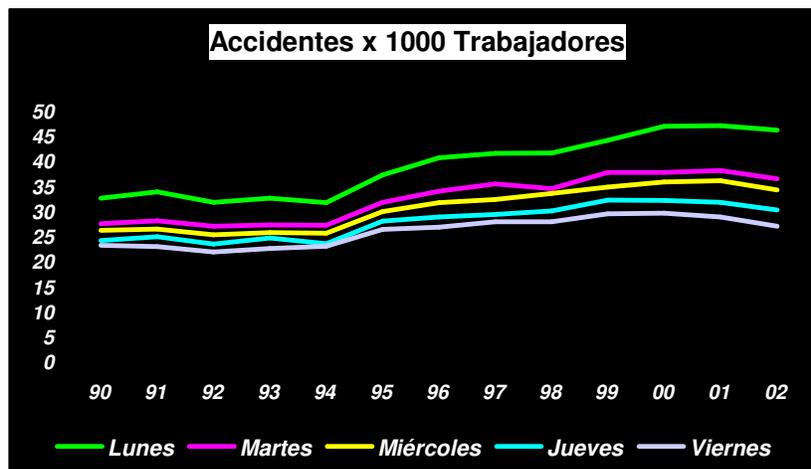


Figura 1.- Evolución de la accidentalidad en los distintos días de la semana.

En consecuencia, como primer resultado podemos afirmar que, suponiendo el mismo número de trabajadores, la probabilidad de sufrir un accidente en la construcción, disminuye con el paso de la semana. Es decir, es mayor el lunes que el martes, el martes que el miércoles, el miércoles que el jueves y el jueves que el viernes.

3. Este Fenómeno en las Comunidades Autónomas

Consideramos conveniente comprobar si esta curiosa circunstancia de la accidentalidad del sector de la construcción ocurre en todas las Comunidades Autónomas o, si por el contrario, es más una situación propia de alguna de ellas.

En la Tabla 1 se comprueba que, en la práctica totalidad de CCAA,s, se cumple igualmente este fenómeno de descenso de accidentalidad según avanza la semana. De hecho, en todas ellas, el lunes es el día con mayor número de accidentes registrados, le sigue el martes, después el miércoles, a continuación el jueves y, por último el viernes.

Solamente observamos una excepción irrelevante, la producida en la Comunidad Autónoma de Cantabria. En cambio, se comprueba que la diferencia de accidentes registrados en lunes con los registrados en viernes oscila entre el 34% más de las Islas Baleares, el 50% más de Castilla y León, el 62% más de Andalucía, el 71% más de Madrid ó $\frac{1}{3}$ el 82% más de las Islas Canarias. $\frac{1}{3}$

Tabla 1. Número de accidentes sufridos en cada CCAA, por día de la semana.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Andalucía	87814	70190	64763	57568	54334
Aragón	12104	9987	9553	8958	8154
Asturias	11120	9549	9363	8514	7694
Cantabria	6070	5282	4777	4222	4233
Castilla La Mancha	23024	18423	17590	16142	15572
Castilla y León	26702	21757	20871	18965	17764
Cataluña	86284	74934	70723	65203	61177
Ceuta	623	515	510	418	341
Comunidad Valenciana	59570	49766	46661	43037	41917
Extremadura	10875	8736	8292	7510	7272
Galicia	27145	23429	22194	20443	20066
Islas Baleares	18215	15663	14481	13698	13548
Islas Canarias	29193	24622	23136	20111	16012
La Rioja	3175	2688	2496	2292	2117
Madrid	68025	55158	52711	47674	39003
Melilla	645	564	541	512	456
Murcia	16037	12685	11958	11061	10974
Navarra	8080	6905	6389	5843	5491
País Vasco	23572	19634	18414	17161	16040

Igualmente comprobamos que en aquellas Comunidades Autónomas con mayor número de trabajadores, mayor es también el cumplimiento de esta circunstancia. Así se produce, por ejemplo, en las Comunidades de Cataluña, Valencia, Madrid o Andalucía.

En la figura 2 se han representado los porcentajes de accidentes sufridos de lunes a viernes en las mismas.

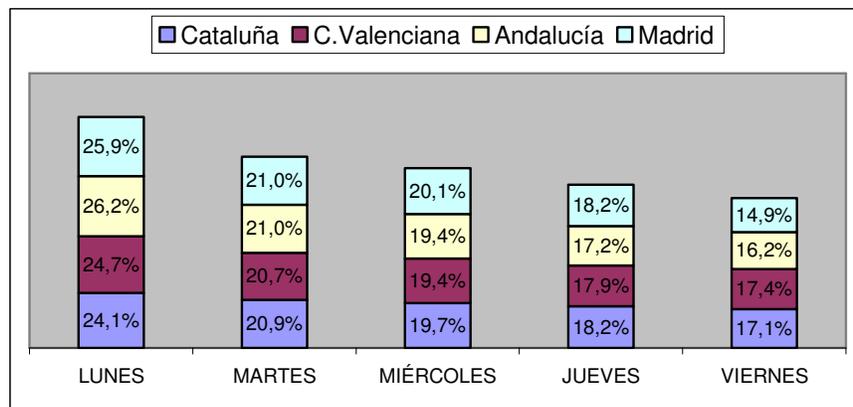


Figura 2. Porcentaje de accidentes sufridos de lunes a viernes (Período 1990-2002).

Observamos, por ejemplo que, en Cataluña por cada 100 accidentes, sufridos de lunes a viernes por trabajadores de la construcción, 24 se han producido en lunes y solo 17 en viernes. En la Comunidad Valenciana estos porcentajes se sitúan también en 24 y 17. En Andalucía, se pasa de 26 los lunes a 16 y, por último en Madrid estos índices se sitúan en 25 y 15.

4. Este Fenómeno y la Gravedad de los Accidentes

Comprobado este hecho, tanto a nivel nacional como autonómico, nuestro siguiente objetivo consiste en conocer la evolución de la gravedad de los accidentes sufridos en cada uno de los días de la semana analizados, esto es, de lunes a viernes. Es decir, queremos saber si la gravedad de los accidentes, tal y como ocurre con el número de accidentes, aumenta o disminuye en función del día de la semana en que se producen.

Para ello, se han analizado todos los accidentes sufridos por trabajadores de la construcción en el período 1990-2002 que tuvieron diagnóstico médico de grave o muy grave en el Parte Oficial de Accidente de Trabajo, representando los resultados en la figura 3. Este gráfico recoge la evolución del Índice de Accidentes Graves (IAG) registrado en cada uno de los años analizados. Recordamos que este Índice mide el número de accidentes graves en un determinado día y año, relacionando el número de accidentes graves y el número total de accidentes.

Representados estos índices se comprueba con satisfacción que, en España, el I_{AG} ha disminuido ostensiblemente en los últimos años. En consecuencia, en el sector de la construcción, a pesar de que el número de accidentes por cada 1.000 trabajadores se ha incrementado, (ver figura 1), la gravedad de los mismos ha disminuido.

También podemos afirmar, con los análisis sobre Índices de Accidentes Mortales realizados, que los I_{AM} también han experimentado un notable descenso con el paso de los años.

Sin embargo, en la figura 3 que se representa a continuación, observamos con asombro que, por cada 1.000 accidentes sufridos, en cada uno de los días analizados, prácticamente con carácter de generalidad, se cumple que los mayores IAG se registran en jueves y viernes.

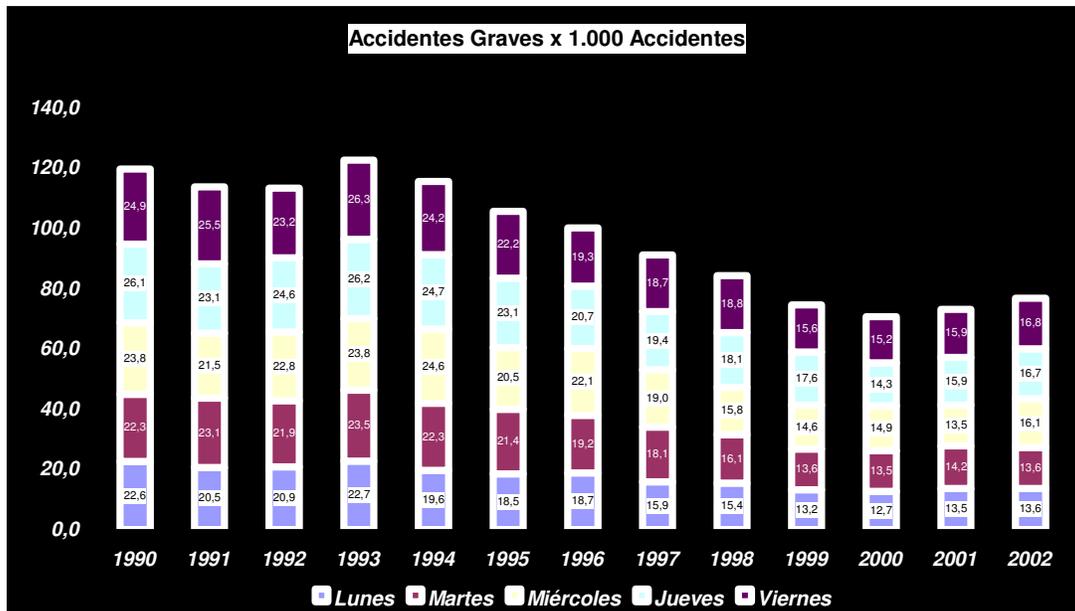


Figura 3. Evolución del Índice de Accidentes Graves (IAG)

Por el contrario, el menor índice se produce el lunes seguido de martes y miércoles, tal y como puede comprobarse en el gráfico 4. Así comprobamos que, por cada 1000 accidentes sufridos en lunes, se han registrado 14,9 accidentes graves mientras que en miércoles se elevan a 16,7 y en viernes a 17,7.

Además, por cada 10.000 accidentes ocurridos en lunes, han tenido consecuencias mortales 15,3 mientras que en miércoles este índice pasa a 16,1 y el viernes a 18,8.

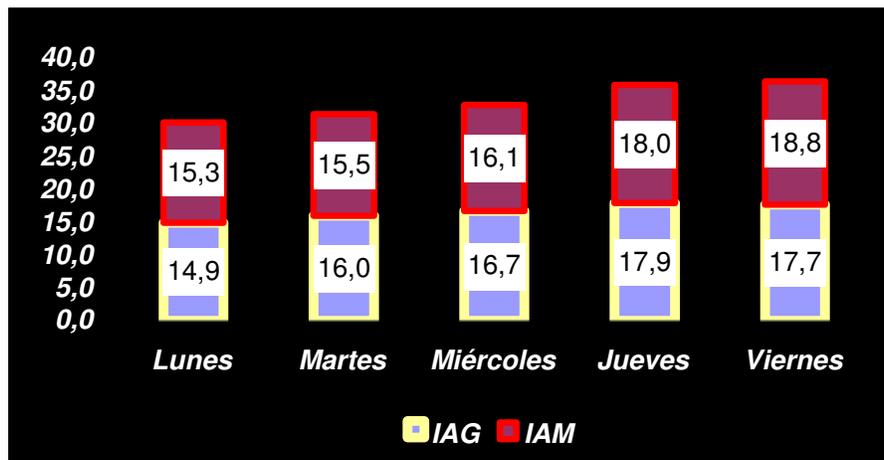


Figura 4. IAG conjunto del período 1990-2002

En consecuencia, podemos afirmar que la probabilidad de sufrir un accidente en el sector de la construcción es mayor el lunes que el martes, el martes que el miércoles, el miércoles que el jueves y el jueves que el viernes. Y, por otra parte, la probabilidad de que éste sea grave es mayor si se sufre en jueves o viernes que en miércoles, en martes y en martes ó en lunes.

4.1. Gravedad por Comunidades Autónomas

Al igual que se ha realizado en el análisis de la accidentalidad por día de la semana, procedemos a continuación a comprobar si este fenómeno de la gravedad también se produce en las distintas Comunidad Autónoma.

La Tabla II nos muestra los IAG registrados de lunes a viernes en cada una de ellas. Podemos comprobar que la inmensa mayoría producen unos mayores Índices los jueves y viernes, seguidos de los miércoles, martes y lunes.

Asimismo se demuestra que la importancia de la gravedad no es la misma en todas las Comunidades Autónomas, destacando algunas por su intensidad (Galicia) y otras, precisamente por lo contrario (Cataluña).

Por otra parte, se observa un mayor cumplimiento de este hecho en aquellas Comunidades Autónomas con mayor número de trabajadores.

Tabla 2. IAG e IAM por Comunidad Autónoma.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
	I _{AG}	I _{AM}								
País Vasco	14,81	19,09	13,29	23,94	16,07	22,81	16,90	22,73	15,84	27,43
Castilla La Mancha	14,25	13,46	16,50	20,63	16,60	10,80	15,24	16,11	16,44	16,70
Comunidad Valenciana	13,28	13,09	13,78	11,86	14,74	11,36	15,27	13,94	15,24	14,79
Andalucía	17,91	11,73	19,82	12,39	20,52	14,98	22,08	12,51	22,05	14,54
Castilla y León	15,39	17,23	17,37	20,68	18,25	23,96	20,51	20,56	18,86	22,52
Extremadura	18,57	11,03	19,69	22,89	18,21	12,06	24,23	15,98	21,04	13,75
Islas Baleares	13,83	9,33	14,43	1,28	17,06	8,98	17,08	7,30	16,90	6,64
Cataluña	11,64	12,52	11,74	14,28	12,84	14,42	13,59	16,10	14,22	17,00
Galicia	20,78	26,89	23,43	24,33	23,70	26,13	25,53	36,20	23,57	32,89
Aragón	14,71	25,61	15,92	18,02	15,49	18,84	17,64	26,79	17,91	40,47
La Rioja	13,23	37,80	17,49	29,76	12,02	24,04	14,40	13,09	19,84	28,34
Madrid	14,64	17,35	16,03	17,95	16,66	15,94	19,09	20,56	17,51	18,20
Murcia	14,28	8,11	16,71	13,40	15,47	14,22	18,62	14,47	15,31	14,58
Navarra	13,99	17,33	14,19	14,48	16,12	29,74	15,23	22,25	15,84	21,85
Asturias	13,94	28,78	12,36	15,71	14,85	22,43	14,33	36,41	12,87	27,29
Islas Canarias	13,80	10,96	15,11	9,75	14,74	12,53	15,27	14,92	18,30	19,36
Cantabria	20,10	37,89	20,83	20,83	21,14	27,21	23,69	21,32	21,97	21,26
Ceuta	6,42	0,00	13,59	19,42	9,80	19,61	19,14	23,92	32,26	0,00
Melilla	20,16	31,01	21,28	0,00	31,42	0,00	17,58	0,00	17,54	87,72

Podemos decir que tanto el IAG como el IAM varía en función de las zonas geográficas, así se observa que las Comunidades Autónomas con índices más altos pertenecen a la cornisa cantábrica, Galicia y Cantabria en accidentes graves y Asturias y País Vasco en mortales. Por su parte, las comunidades con menores índices se encuentran en el litoral mediterráneo, Cataluña en graves y la Comunidad Valenciana, Murcia e incluso las Islas Baleares en mortales.

5. El Fenómeno Analizado. Posibles Explicaciones

A continuación intentaremos encontrar alguna explicación a estos fenómenos de mayor accidentalidad y menor gravedad según avanza la semana. Una de ellas puede encontrarse en los accidentes por sobreesfuerzos. Esta forma de accidente ha sido y sigue siendo la más frecuente entre los trabajadores del sector. De hecho, el Índice de Incidencia por Sobreesfuerzo, definido como el número de sobreesfuerzos por cada 1.000 trabajadores, ha pasado en la construcción, de 21,17 en 1990, a 34,68 en 1996 y ha alcanzado, en 2002, los 49,69 Sobreesfuerzos.

Esta evolución no ha sido la misma en todas las Comunidades Autónomas. Así, por ejemplo, este Índice en Cataluña alcanzó en 2002 los 52 sobreesfuerzos, frente a los 32 registrados en Galicia. En la figura 5 podemos observar la evolución de estos índices en algunas Comunidades Autónomas.

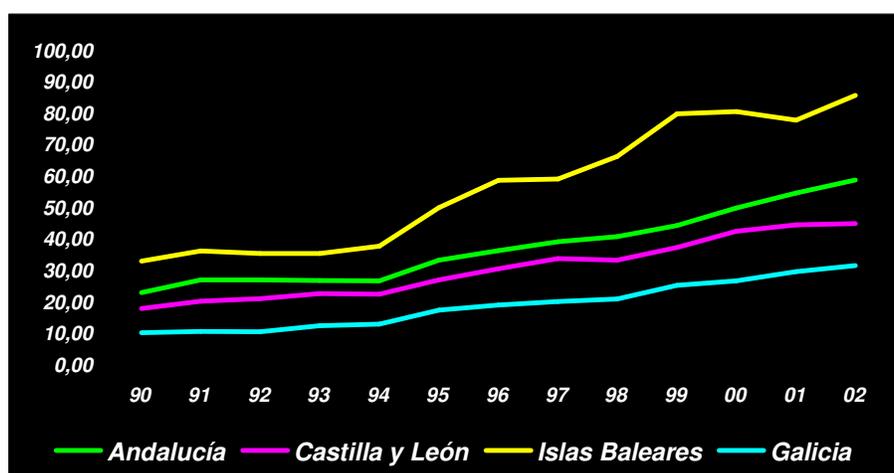


Figura 5. Evolución por CCAA,s del Índice de Sobreesfuerzos.

Observamos, en primer lugar, que esta forma de accidente ha aumentado considerablemente en los últimos años, no solamente en el número de casos sino también en su Índice de Incidencia. De hecho, el ISOB (Número de sobreesfuerzos por cada 1000 trabajadores) se ha doblado de 1990 a 2002, en la práctica totalidad de Comunidades Autónomas y, en algunas como Galicia y Baleares, se ha triplicado. Así, en Galicia se ha pasado de 10,39 sobreesfuerzos en 1990, a 31,62 en el año 2002.

Además, la Comunidad Autónoma gallega, inexplicablemente, ha sido y es la región que menor Índice de Incidencia por sobreesfuerzos, en el sector de la construcción, ha registrado en todos los años analizados, es decir, desde 1990 hasta 2002.

Por otra parte, estos accidentes por sobreesfuerzo se han caracterizado por su ocurrencia en lunes. Así, en la figura 6 se comprueba que, por cada 100 sobreesfuerzos registrados de lunes a viernes, en lunes se han producido 28,4, que representan un 35% más que los ocurridos en martes, un 54% más que el miércoles, un 76 % más que el jueves y un 77% más que el viernes.

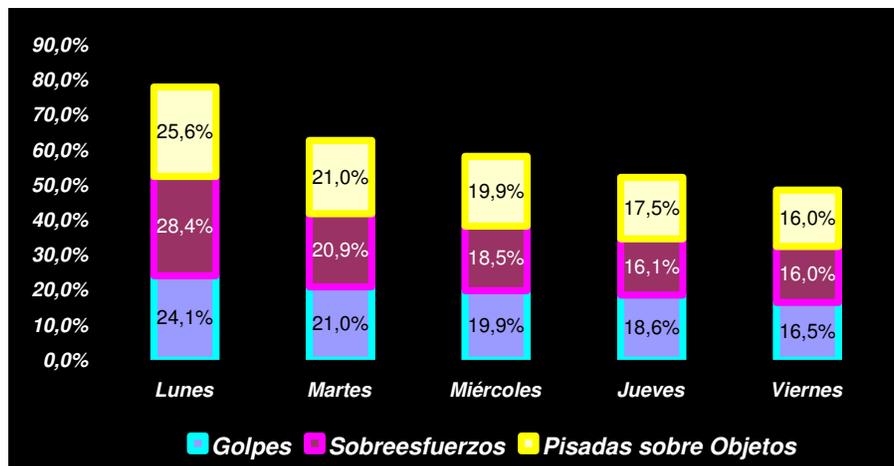


Figura 6. Porcentajes de sobreesfuerzos, golpes y pisadas sufridos de lunes a viernes

Algo similar ocurre con otras formas de accidente, caracterizadas por su frecuencia y su escasa gravedad, como los golpes con objetos y herramientas y las pisadas sobre objetos, aunque las diferencias halladas entre los distintos días, son menores que las registradas en los sobreesfuerzos. En consecuencia, ésta puede ser la explicación a la mayor accidentalidad registrada en lunes.

De otra parte, podemos preguntarnos ¿por qué se producen estas diferencias tan considerables? Independientemente de las aportaciones que puedan realizar los facultativos sanitarios sobre la importancia de reiniciar el trabajo después de dos días de descanso en los accidentes por sobreesfuerzo, los técnicos en organización de la prevención de riesgos laborales tenemos que pensar en un hecho incuestionable: “La indemnización económica mensual por una lesión derivada de accidente de trabajo puede ser un 40% mayor que la recibida por accidente no laboral”.

Este hecho tiene su incidencia en la mayor notificación de accidentes por sobreesfuerzo los lunes ya que trabajadores lesionados en fin de semana, tanto en actividades domésticas, como deportivas o de otro tipo extra laboral, intentarán retrasar la notificación al lunes al objeto de hacerlo pasar por accidente laboral.

La tabla 3 nos muestra los sobreesfuerzos sufridos, por trabajadores de la construcción, en las tres primeras horas de la jornada, pudiendo comprobar la diferencia existente entre el número de casos registrados los lunes y los registrados en el resto de días.

Tabla 3. Sobreesfuerzos sector construcción. 1990-2002

	HORA DEL DÍA		
	8	9	10
Lunes	8768	16134	27664
Martes	5035	9788	19748
Miércoles	4262	8446	16963
Jueves	3711	7390	14968
Viernes	3066	5917	13836

Por todo ello, sabiendo que esta forma de accidente es la que aporta mayor número de casos a la accidentalidad total, consideramos que debe tener su reflejo e influencia en la mayor accidentalidad del lunes. Además, siendo los sobreesfuerzos una forma de accidente con un

IAG aproximado de 2, no puede extrañar que sea el lunes precisamente el día que registre menor Índice de Accidentes Graves.

Como se ha dicho anteriormente, esta circunstancia podría ser suficiente para explicar el hecho de que el lunes sea el día de la semana con mayor Índice de Incidencia y menor Índice de Gravedad. Sin embargo, quedan muchos interrogantes sin explicación. Así, por ejemplo, no encontramos explicación al hecho de que sea el martes el siguiente día en número de accidentes, le siga el miércoles, el jueves y, por último, el viernes.

Además, si aquella fuera la única explicación a este fenómeno, no debería cumplirse esta tendencia en formas de accidente más graves como, por ejemplo, las caídas a distinto nivel.

Para comprobar lo que sucede con esta típica forma de accidente en el sector de la construcción, se analizan las caídas de personas a distinto nivel y las caídas de personas al mismo nivel. Las primeras se caracterizan por su especial gravedad con un Índice de Accidentes Graves aproximado de 70. Las segundas, en cambio, no llegan a 13.

Por su parte, el Índice de Incidencia de caídas al mismo nivel ha ido aumentando en los últimos años alcanzando al de caídas a distinto nivel y situándose ambos, aproximadamente, en 17 caídas por cada 1.000 trabajadores (ver figura 7).

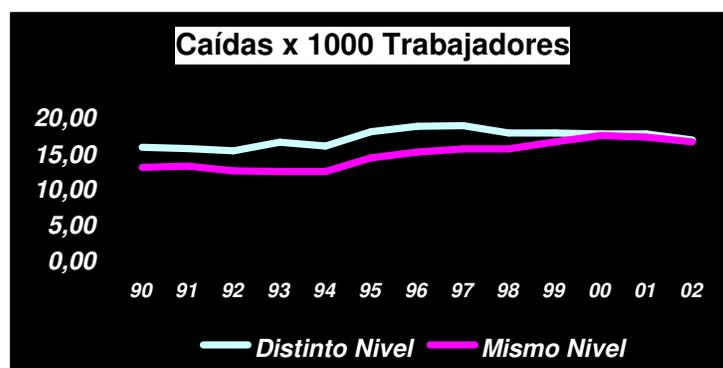


Figura 7.- Evolución del Índice de Incidencia de Caídas.

Por lo que se refiere al día en que se han producido este tipo de accidentes, podemos observar en la figura 8 que, por cada 100 caídas a distinto nivel sufridas por trabajadores de la construcción de lunes a viernes, el lunes se han producido aproximadamente 23, el martes 21, el miércoles 20, el jueves 19 y, por último el viernes 17. Es decir, también se respeta el fenómeno analizado de mayor accidentalidad al principio que al final de la semana. Además, se comprueba que este mismo fenómeno se produce en otras formas de accidentes graves como son los desprendimientos.

Por lo que se refiere a las caídas de personas al mismo nivel, se comprueba igualmente que los lunes registran mayores porcentajes de accidentes que le siguen los martes, a continuación los miércoles, jueves y viernes. En consecuencia, este fenómeno no puede explicarse solamente por el mayor número de sobreesfuerzos registrados en lunes.

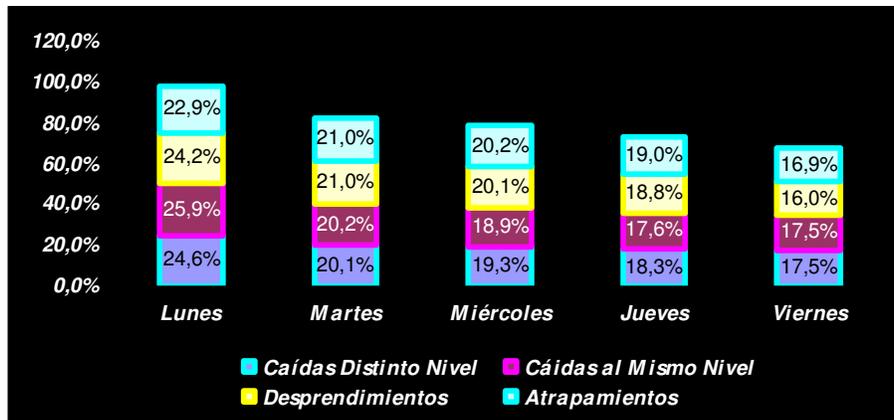


Figura 8. Porcentajes de Caídas y otros accidentes graves ocurridos de lunes a viernes

Por lo que se refiere a la gravedad de las caídas, podemos afirmar con satisfacción que la misma está remitiendo con el paso del tiempo. Así, en la figura 9 podemos comprobar que el Índice de Caídas Graves y Mortales ha disminuido desde 1990. Así, en ese año, tuvieron consecuencias graves 74 de cada mil caídas y, consecuencias mortales, 72 por cada diez mil. En cambio, estos Índices en 2002, se situaron en 65 y 46, respectivamente.

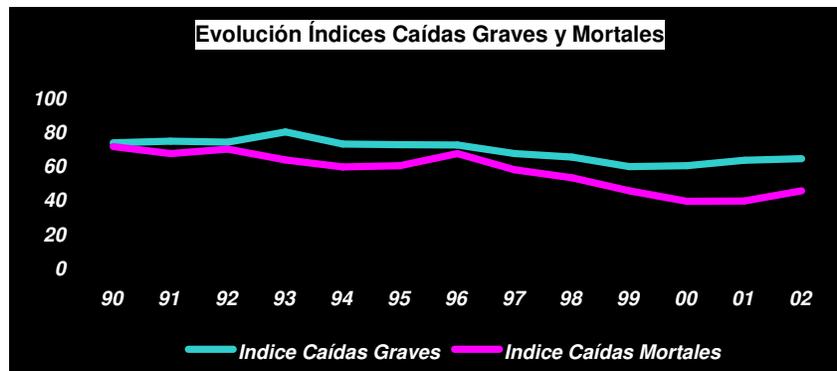


Figura 9. Evolución de los Índices de Incidencia por Caídas a Distinto Nivel

Por último, en la figura 10 podemos comprobar que por cada 1000 caídas sufridas en lunes, durante el período 1990-2002, han tenido consecuencias graves 50, mientras que este índice registra 55 en martes, 56 en miércoles, 58 en jueves y 55 en viernes.



Figura 10. Evolución semanal de la gravedad de las caídas.

En consecuencia, comprobamos que la probabilidad de que una caída tenga consecuencias graves, se sigue observando que es mayor si se produce en jueves que en miércoles, martes o, desde luego en lunes.

También se demuestra que el mismo proceso establecido para las caídas graves se cumple con las caídas mortales. En consecuencia, la probabilidad de que la caída tenga consecuencias mortales es mayor si esta se produce en jueves que en miércoles, y así sucesivamente.

6. Conclusiones

En el sector de la construcción, los trabajadores tienen mayor probabilidad de sufrir un accidente el lunes que el martes, éste que el miércoles, el miércoles que el jueves y el jueves que el viernes.

Además, la probabilidad de que un accidente sea grave o mortal es mayor si ocurre el jueves o el viernes que otro día de la semana. Además, los accidentes sufridos en lunes registran la menor probabilidad de tener consecuencias graves.

Los accidentes por sobreesfuerzo influyen en el cumplimiento de los dos postulados anteriores. Sin embargo, por sí solos no pueden explicar la totalidad del fenómeno. Así, pueden explicar la mayor accidentalidad y la menor gravedad de los accidentes registrados en lunes, pero no explican la mayor accidentalidad del martes respecto del miércoles, de este respecto al jueves o del jueves respecto al viernes. Tampoco, los sobreesfuerzos, pueden explicar ellos solos la mayor gravedad de los accidentes sufridos en jueves y viernes.

En consecuencia, estas interrogantes que quedan abiertas deben ser un reto para los empresarios, técnicos y responsables de la seguridad en las obras que les obligue a seguir analizando los accidentes al objeto de poder llegar a obtener todas las respuestas y, con ello, tomar medidas eficaces que permitan reducir la elevada siniestralidad que ataca al sector.

Referencias

- Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (2002). Informe Anual.
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2001). Informe sobre el Sector de la Construcción. ISNHT. Madrid.
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2001). Evolución de los accidentes en el sector de la construcción. XII Congreso Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. INSHT. Madrid.
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2001). Informes Anuales. ISNHT. Madrid.